

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

## LA MEJOR OBRA

Todo es sombrío y lóbrego en la noche. Los árboles parecen esqueletos gigantes como disponiéndose a estrujaros entre ellos. Oyese el canturreo de las ranas y semejan bramidos de animales desconocidos y monstruosos. El fondo obscuro y siniestro, tan pronto ofrece sombras que batallan entre sí en luchas horribles y sin semejanza posible, como os muestran repugnante desfile de centauros disformes que van persiguiendo objetos titánicos que se pierden en la bruma sin fin de la sombra tenebrosa.

La noche crea un mundo aparte, poblado de fantasmas, donde viven duendes apocalípticos. Siéntese el sér humano como empujoneado, acobardado, aislado, cogido por la obscuridad impalpable que pesa sobre él y le aplasta con su pesadumbre colosal. De la noche sale el miedo con su espantosa carátula haciéndolos mimosos.... Y la noche cobija al mal, monstruo de cien formas y de cien caras, todas distintas y todas horribles.

Hay, en plena luz, otra noche más lúgubre que la descrita. Noche espantosa que se burla del sol y que puebla, en completa claridad, de fantasmas y espectros la incontable multitud de cráneos humanos. Esa noche es la siniestra ignorancia....

La ignorancia, como la noche, crea un mundo aparte, poblado de fantasmas; los errores, donde viven duendes; la superstición y el fanatismo. Lo que la justicia señala bórralo la ignorancia. Ese que se vuelve contra el cielo y quiere «escupir» a lo alto es un hijo de la sombría noche. No ve, y como no ve *patatea* impotente.

La equidad marca una línea, línea que es borrada por la ignorancia. Por eso, en sombra profunda, un insensato incendia la propiedad ajena.

Y todos los malos humores, todas las

malas pasiones, todos los malos ímpetus, se revuelven en nosotros, en batallar espantoso. Cegados por las tinieblas impalpables, esbozan su siniestra efigie lo animal, lo bestial que llevamos en el cuerpo, y salen el parricida, el asesino, el ladrón, del fondo de estas tenebrosas obscuridades, como del fondo cenagoso del prado brota el hongo venenoso.

La pobreza, con ser tan negra, produce arreboles de luz. En cambio, la ignorancia crea solo lo informe, lo monstruoso, lo desproporcionado, los «roedores» incansables y terribles que dominan todo y que pueden destruirlo todo. Todos los miserables atacadores del derecho natural pudieran responder, si se les interrogase quién era su madre, con esta respuesta terrible. Mi madre es la noche.

¡Madre espantosa que solo engendra monstruos! ¡Nodriza funesta que solo amamanta vampiros horribles!

El verdugo y el presidio son los valedores que ponemos a los límites de la ignorancia. Solo que no conseguimos nuestro objeto; porque la sangre, ¡fecundidad terrible! engendra nuevos vampiros más horribles y el presidio es escuela de tinieblas donde los discípulos se adiestran.

Cuando el sol viene, desaparece la lóbreguez sombría de la noche. Se evaporan los monstruos que pueblan los dominios de la sombra; y recobrando su aspecto natural veis con placer los árboles, los sembrados, los arroyos.... todo aquello que poco antes os causaba espanto.

En el mundo moral existe también su sol esplendente. ¡La instrucción! A los rayos vivísimos de ese gran sol huyen los murciélagos del mal. No hay oscuridad que no pueda ser alumbrada por la instrucción. La instrucción con su luz es también fuego que purifica y ennoblece. Bajemos, si queréis, a lo más hondo del subterráneo, donde el hombre es topo que zapa y horada con la piqueta del odio y con el hacha de la ignorancia.

Haced que la instrucción sanifique aquella atmósfera, que alumbre aquellas tenebrosidades, y el topo se transforma en minero que en lugar de buscar pechos para despedazarlos, busca trabajo honrado; y si sois tenaces y mantenéis de continuo encendida esa luz veréis cómo a su influjo las larvas se convierten en mariposas y donde solo hablaba la protesta perora el derecho....

¡Luz! es decir, ¡instrucción! En la sombra está la explotación, la prostitución, el monopolio, el «sapo» social. Arrojemus paletadas de luz, ó lo que es lo mismo, de instrucción, y haremos una revolución: la del amor contra el odio....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Carta de Madrid.

Madrid 10 de Julio de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Las notas sensacionales de estos últimos días no fueron otras que la dimisión del Sr. Villaverde y la presencia de los individuos de la *Unión catalanista* en el Palacio de la Plaza de Oriente. Para nadie es un misterio, según se viene manifestando, que la inopinada retirada del llamado *verbo* del partido de Unión Conservadora de la esfera del Gobierno ha obedecido en primer término a la presión ejercida por los accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, pues dices que ellos han sido los autores de la última crisis, por no haberse avenido el Sr. Villaverde a determinados arreglos. También se comenta el hecho de que el exministro de Hacienda, siendo refractario a toda pretensión de los catalanistas, no ha podido mostrarse propicio a que la comisión que vino de Barcelona fuera recibida por S. M. la reina, precisamente cuando se sabía que las pretensiones de aquella comisión no

podían ser aceptadas, teniendo en cuenta que su objetivo era la defensa del programa de Manresa con todas sus consecuencias. Por otra parte, la política regionalista que fué tan combatida en el Senado y en el Congreso, y muy especialmente por el Sr. Villaverde el concierto económico con los catalanes, parece que ahora tiene, en determinados ánimos, notoria acogida, siendo causa esto de que la incompatibilidad entre el Sr. Villaverde y sus compañeros se haya manifestado del modo que hemos visto.

## El nuevo señor ministro de Hacienda.

Conocidas son las dotes especiales del señor Allendesalazar, nuevo ministro de Hacienda, y apenas ha tomado posesión y sin poder conocer a los altos funcionarios que le rodean en la antigua casa aduana de la calle de Alcalá, ya habla de planes. Desea el nuevo ministro de Hacienda tener en su poder para el día 1.º de Agosto, es decir, en 21 días, los presupuestos parciales de todos los ministerios. Estudiará el presupuesto de gastos, con el fin de tener aprobada toda la futura labor económica y la liquidación de los actuales presupuestos para fines del presente año. Desea también el Sr. Allendesalazar volver a la idea de la tributación del alcohol y al arreglo del impuesto referente al azúcar de la remolacha. Son bastantes difusos los términos de este programa económico, por cuanto a la altura en que se encuentran los contribuyentes, parecía natural que al hablar de planes el nuevo señor ministro de Hacienda, y según la opinión pública lo entiende, debiera hablar de economizar en los futuros presupuestos de 80 a 100 millones, del descubrimiento de la riqueza oculta, de la reorganización de todos los servicios, como promesa solemnísima del partido imperante; de la protección a la industria en todas sus difíciles manifestaciones de desarrollo, y finalmente, de dejar de ser

recaudador solamente, como lo fueron muchos de los anteriores ministros, para trocarse en un verdadero hacendista.

## Habla el Sr. Sagasta.

La prensa en distintas ocasiones ha mostrado interés en conocer, antes que el jefe del partido liberal se ausente de Madrid para pasar el verano en Avila, en qué funda su oposición a que el señor conde de Caserta contraiga matrimonio con S. A. la princesa de Asturias; pero el Sr. Sagasta no ha formulado en concreto su idea en semejante asunto, al menos ostensiblemente. El jefe del partido liberal habla de que quedan en pie todas las cuestiones que se plantearon desde que el Sr. Silvela formó Gobierno. Ni uno solo, dice el Sr. Sagasta, de los problemas ha sido hasta ahora resuelto, y esto mantiene el temor de que el verano sea accidentado. Añade que el señor Silvela abriga el propósito de abrir las Cortes en Octubre, aunque no sabe si llegará a conseguirlo, pero si lo alcanza, dice el Sr. Sagasta que habrá de encontrarse en el momento con gravísima dificultad, y pregunta: ¿Quién va a ser presidente del Congreso? El candidato del Sr. Silvela es Villaverde; pero, replica también el Sr. Sagasta, ese candidato es imposible, porque no puede ser presidente de la Cámara quien ha de ser diariamente discutido. El jefe de los liberales, afirmando en esta creencia, dice que no puede irse a la elección de un presidente, sabiendo de antemano que no puede dirigir los debates, sino que tiene que ocupar el escaño del diputado para contestar a los durísimos cargos que se le formulen. Habla el Sr. Sagasta de otra dificultad relacionada con las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias, que a su juicio han de originar un debate muy desagradable, si al cabo se insiste en que se verifique el enlace con el hijo del señor conde de Caserta. El Sr. Sagasta habla que muy a última

cierren las puertas y traed el manuscrito aquel que vos sabéis.

Levantóse el interpelado, que era el secretario del conde, joven sumamente amable y distinguido, del cual se decía por lo bajo que podía dársele un título de mayor intimidad; y por cierto que el paternal cariño que el conde le mostraba parecía hacer buena la conjetura.

Al oír la palabra manuscrito hubo un movimiento general de impaciente curiosidad.

—Perdonad—dijo el conde;—no hay novela sin prefacio, y yo aún no he concluido el mío. Como podríais creer que es invención mía, debo advertiros ante todo que yo nunca he inventado nada. Voy a explicaros cómo ha venido a mis manos.

Fui nombrado, hace año y medio, albacea de un amigo mío, y registrando y clasificando sus papeles encontré unas Memorias manuscritas. A fuer de médico, porque tal era su profesión, escribió en ellas una especie de autopsia.... no hay que asustarse, señoras, hablo de una autopsia moral, de una de esas autopsias del corazón, a las cuales sois vosotras tan aficionadas. Junto a estas Memorias encontré otro diario de diferente letra, unido con sus recuerdos, como la biografía de Kressler anda confundida con las meditaciones del gato Muur. La letra no me era desconocida; era la de un joven a quien había encontrado muchas veces en casa de mi amigo, y del cual éste era tutor. Esos dos manuscritos, que aislados resultaban incomprensibles, se completaban mutuamente, formando una historia que me pareció muy.... ¿cómo diré?... muy humana. A mí me interesó mucho, a causa quizá del escepticismo que me han colgado.... ¡Dichosos aquellos a quienes se crea una reputación, sea cual fuere!.... Pues, como digo, a causa del escepticismo que se me atribuye, raras veces encuentro una cosa que me interese, y viendo que ese relato me había subyugado completamente el corazón....—Perdonad, doctor; yo bien sé que propia-

sez de creencias, circunstancia que no le ha hecho incurrir, como a la mayoría de los incrédulos, en el prurito de empeñarse en que los demás no crean.

En realidad hay en él dos principios, uno dictado del corazón y otro emanado del entendimiento, que mutuamente se combaten. Es egoísta por sistema y generoso por temperamento. Como nació en la época de los nobles y de los filósofos, el instinto aristocrático es en su espíritu una compensación de la independencia del filósofo. Ha conocido a los hombres más insignes del siglo pasado. Rousseau le bautizó con el título de ciudadano; Voltaire le vaticinó que sería poeta; Franklin le recomendó que fuese honrado.

Habla del implacable 93 como hablaba el conde de San Germán, de las procripciones de Sila y de las matanzas de Nerón. Ha visto desfilar unos tras otros, y con la misma excéptica mirada, a los asesinos, a los setembristas y a los guillotinos, primero en carro y luego en carreta. Ha conocido a Florián y a Andrés Chénier, a Demoustier y a madame de Stael, al caballero de Bertin y a Chateaubriand; ha besado la mano de madama Tallián, de madama Récamier, de la princesa Borghese, de Josefina y de la duquesa de Berry. Ha visto crecer a Bonaparte y a Napoleón caer del trono. El P. Maury le llamaba discípulo, y Talleyrand le consideraba como su alumno; es un diccionario de fechas, un repertorio de acontecimientos, un manual de anécdotas, una mina de chistes.

Jamás ha querido escribir, temeroso de perder su preeminencia; pero, en cambio, *narra*.

Por esto es su salón, como he dicho, uno de los cinco ó seis salones de París, en los cuales, a pesar de no haber juego, música, ni baile, se pasan las horas hasta las tres ó las cuatro de la madrugada. Verdad es que en las esquelas de invitación escribe de su puño: *Se conversará*, como otros hacen imprimir; *se bailará*.

Es una fórmula que aleja, por regla general, a los banqueros

hora se ha decidido el Sr. Silvela por esa boda. Habla también el Sr. Sagasta del tratado sobre Río de Oro, que no sabe si se sacarán las ventajas de semejante convenio, porque en España, dice, no hay espíritu colonizador. Se muestra partidario el jefe del partido liberal á que por lo menos se mande un buque con la bandera de España á las aguas de China con el fin de proporcionar refugio á los españoles. Juzgando, por último, del programa político del verano, dice que es sumamente difícil trazarlo, porque nadie puede saber lo que podrá ocurrir de aquí á Octubre. El Sr. Sagasta termina diciendo: El ministerio carece en absoluto de resistencia. La última crisis ha venido á empeorar la situación. Están tan enconadas las pasiones, son tan hondos los antagonismos entre los hombres más significados de la Unión conservadora, que un accidente cualquiera puede acabar con el Gobierno. Los partidos, como los individuos, cuando tienen una complejión robusta, cuando gozan de buena salud, pueden resistir una lesión leve. Pero cuando la naturaleza es enfermiza y predominan los malos humores, cualquier rasguño, el pinchazo de un alfiler, puede producir la muerte. A mí no me sorprendería que esta situación acabara por un arañazo.

**Secretarios de Ayuntamiento.**

Se suponía que al dar á los empleados de Hacienda y de Gobernación la estabilidad en sus destinos, serían satisfechas las legítimas esperanzas de los Secretarios de Ayuntamiento. Pero el Real decreto de 18 de Junio último nada dice en el articulado en relación con aquellos indispensables funcionarios, cuando los contadores municipales se rigen por un reglamento especial. No es posible que EL AVISADOR en estas correspondencias deje de hacerse eco de las aspiraciones no satisfechas. La opinión pública ve que á pesar de no ser abogados, maestros, ó bachilleres la inmensa mayoría de los Secretarios de Ayuntamiento, tienen por lo menos tanta aptitud como cualquier oficial 5.º de administración, comprendido en la estabilidad, según el Real decreto de referencia. El secretario de Ayuntamiento tiene que conocer é intervenir en asuntos relacionados con el Derecho administrativo y leer á diario las múltiples disposiciones que sobre diversos extremos se publican en la Gaceta. Los Secretarios tienen que conocer y aplicar á menudo la ley municipal, la complicada ley de quintas, las enmarañadas leyes electorales, buscando para cada

caso las Reales órdenes aplicables, aunque no se esté nunca seguro de acertar, por haberlas para todos los gustos. Tiene, en fin, que saber algo de contratos, de expropiación forzosa, de policía urbana, de beneficencia, y de muchas otras cosas que, si bien se hallan desarrolladas en el Derecho administrativo, no pueden aprovecharse más que en sus principios generales, dado el número de reglamentos, reales órdenes y circulares que cada ministro publica, más bien para dejar sentado que en algún tiempo fué elevado á ese puesto, que para mejorar la marcha y desenvolvimiento rápido de los servicios. Y como si todo esto no fuese bastante, el Secretario de Ayuntamiento ha de demostrar que sabe llevar las cuentas municipales, para lo cual es absolutamente preciso que estudie y practique la Teneduría de libros, la contabilidad y las reformas de 1886. Si todos estos son deberes ineludibles que pesan sobre el Secretario de Ayuntamiento ¿qué derechos son los suyos? En punto á la garantía de estabilidad ninguno, y se les relega al olvido acaso considerándoles con notoria insuficiencia para ocupar aún una plaza de oficial 5.º en la carrera administrativa, según viene á decir con su silencio el Real decreto de 18 de Junio último. Si el Secretario municipal es la base de la administración, tanto de los Ayuntamientos como de la provincia y del Estado, no puede haber razón ni lógica que obligue á que dejen aquellos indispensables funcionarios de figurar en el escalafón que mandó formar el real decreto tantas veces citado de 18 de Junio. Es indispensable que todos los Secretarios de Ayuntamiento soliciten del señor ministro de la Gobernación que se sirva publicar un reglamento parecido al publicado por el Sr. Cos-Gayón para los contadores provinciales y municipales, porque los Secretarios de Ayuntamiento no pueden en manera alguna ser de peor condición que los demás funcionarios favorecidos por las leyes. El eco de los Secretarios municipales es unánime, y están los Secretarios de los pueblos de Soria llamados también á responder.

**Noticias.**

Hablando anoche el Sr. Dato con los periodistas anunció que hoy sería firmada la combinación de Gobernadores civiles. Se daba anoche la noticia de que el Sr. Luengo, que desempeña el gobierno de Tarragona, iría á Soria, pero esto no es cierto, porque aquel funcionario es trasladado á Palencia. Como quiera que el señor ministro de la Gobernación

nada habló de la provisión de los gobernadores de Jaén, Soria, Sevilla, Málaga y Albacete, se cree que acaso dificultades presentadas á última hora obliguen á que se aplaze para más adelante la combinación de aquellos Gobernadores.

—Es digna de aplauso la circular publicada por el señor Gobernador civil de Valladolid, mandando que se cumpla la ley del año 1837 en lo relativo á la asistencia obligatoria á las escuelas dentro de la edad correspondiente. Previene la circular á las autoridades y habitantes de aquella provincia, que de no cumplimentarse lo mandado usará de cuantos medios de rigor le conceden las leyes. Idéntica conducta debieran seguir todos los Gobernadores civiles de España.

—Se han recibido noticias de Córdoba manifestando que el afamado diestro *Lagartijo* se encuentra en un estado de salud que hace temer un funesto desenlace. Mucho celebraríamos que las noticias no se confirmaran, por lo mucho que queremos á nuestro amigo Rafael Molina.

—Durante los días uno y dos del mes actual han desembarcado en China 8.000 rusos y 800 franceses.

—Se ha concedido el gran collar de Carlos III á Mr. Delcassé, ministro de Negocios extranjeros de Francia.

—En breve será un hecho la firma de un decreto levantando el estado de sitio en la provincia de Vizcaya. El Sr. Silvela tiene que acompañar á S. M. la reina en su viaje á Bilbao.

—En Santander y Huelva se preparan para este verano Exposiciones agrícolas provinciales. No faltarán otras capitales que se inspiren en la misma idea para que se beneficien los intereses de muchos pueblos.

—En Madrid ha bajado el precio del pan á 44 céntimos el kilo, y esto se hace precisamente cuando no hay Alcalde.

—De un día á otro es esperado en Valladolid el Sr. Paraiso.

—Esta tarde se reunirán en París los tenedores franceses, ingleses y alemanes de la deuda exterior española, con los señores Laiglesia y Comín, comisionados para alcanzar rebaja en los intereses de aquella deuda. Se habla de que con este motivo nuestros valores sufran entredicho en los mercados de Europa.

—En el expreso de Barcelona llegó á Madrid la comisión de Catalanes romeristas que viene á entregar al Sr. Romero Robledo un mensaje de adhesión. Esta noche á las diez será públicamente entregado el mensaje y se habla de que con este motivo el Sr. Romero Robledo pronunciará un discurso sensacional en su

nuevo círculo de la calle del Marqués de la Ensenada.

—Como estaba anunciado, la Corte saldrá dentro de pocos momentos para San Sebastián. En la estación del ferrocarril del Norte espera á la Familia real mucha concurrencia tanto oficial como de particulares.

—Se ha dictado auto de prisión contra el habilitado de la Administración central de Correos, D. Feliciano Royo.

—El primer sorteo para la amortización de la Deuda al 5 por 100, se verificará públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco de España el día 14 del actual á las tres en punto de la tarde.

—El Sr. Silvela no se propone ir á los baños de Cestona. Todo el mes actual permanecerá en Madrid, y allá en el mes de agosto acompañará al Rey en su excursión marítima por las costas del Cantábrico. Entonces vendrá á Madrid el Sr. Dato, que como es sabido sale hoy con los reyes como ministro de jornada.

—Hasta esta mañana no había Alcalde para Madrid por haber renunciado á esta plaza las personalidades á quienes se les ofreció. No obstante, se dice que esta tarde se firmará el decreto nombrando alcalde de Madrid al señor duque de Santo Mauro.

—El comercio de Albox, pueblo de la provincia de Almería, que durante las últimas inundaciones ha quedado arruinado, implora de las Cámaras de Comercio de España una bendita limosna, ya que los poderes públicos no mitigan el infortunio de aquellos habitantes.

—Después del mucho frío de estos días ha sobrevenido nuevamente el calor. Por las noches en los Jardines del Retiro se aplaude á los artistas que cantan *Gioconda* y se murmura del Gobierno.

No ocurre otra cosa.  
Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

**REHABILITACIÓN DE UNA REAL ORDEN**

El tan debatido asunto de abastecimiento de aguas á Soria, que dió motivo á la Real orden de 8 de Julio de 1889, por la que se autorizó á este Ayuntamiento para ejecutar las obras necesarias para la elevación de aguas del río Duero tomándolas en el molino llamado de Enmedio y haciendo los depósitos en la falda del Castillo, desde cuyo punto habían de ser distribuidas á la población, sufrió desde aquella fecha la paralización completa en la ejecución de las obras, por virtud de la diversidad de opiniones manifestadas

por los individuos que se han sucedido en la corporación municipal, en los que, mientras unos juzgaban beneficioso el proyecto de elevación de aguas, otros lo han considerado contraproducente, juzgando que era mejor el arrastre del precioso líquido tomándolo en distintos puntos.

Esto ha hecho que en el transcurso de once años no se hayan realizado ni unas ni otras obras, y entre tanto la población sigue careciendo de aguas potables para sus necesidades, porque sabido es lo que ocurre con las fuentes discontinuas que hoy tenemos, y se ha dado lugar, con otra diversidad de proyectos, á que la Real orden citada caducase, como así ha sucedido.

En el año anterior y en el actual ha vuelto á ponerse sobre el tapete la repetida cuestión del abastecimiento de aguas, y en vista de los aforos hechos por personas inteligentes en los distintos manantiales inmediatos á la capital, y visto que éstos no eran susceptibles de dar el resultado que se apetecía, el Ayuntamiento, en nuestra opinión con muy buen acuerdo, volvió á pensar sobre el proyecto por hoy más viable, cual es el de la elevación desde el punto citado; pero al encontrarse con la caducidad de la repetida Real orden, no tuvo más remedio que solicitar del Gobierno la rehabilitación de la misma, cosa que se ha concedido, según vemos en la Real orden que aparece en la *Gaceta de Madrid* del día 9 del actual y que dice así:

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Vista una instancia del alcalde presidente del ayuntamiento de Soria solicitando se rehabilite la concesión otorgada por Real orden de 8 de Julio de 1889 para derivar cuatro litros y cinco decilitros por segundo de aguas del río Duero con destino al abastecimiento de la población:

Resultando que la causa de no haberse cumplido las condiciones de la concesión fué el haber intentado otro medio de abastecimiento que no ha dado resultado:

Considerando que, declaradas las obras de utilidad pública por la naturaleza del servicio que han de realizar, son inútiles nuevas informaciones, tanto más cuanto que el abastecimiento de una población es preferente, según la ley de aguas, á todo otro aprovechamiento:

Considerando que no hay perjuicio para el Estado ni para tercero en rehabilitar la concesión: Considerando que, según informe del Ingeniero Jefe de Soria, no hay motivo para variar las condiciones:

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del reino, conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con tándose los plazos que fija la Real orden de 8 de Julio de 1889 á partir de la fecha en que se notifique este acuerdo.

y á los agentes de cambio; pero que atrae á los hombres de ingenio, siempre dados á hablar; á los artistas, por lo aficionados á escuchar, y á los misántropos de todo linaje, que jamás quisieron dar gusto á la señora de la casa bailando un solo, con el frívolo pretexto de que la contradanza se llama así porque es lo contrario de la danza.

Por lo demás, tiene un admirable talento para cortar con una palabra el desenvolvimiento de las teorías capaces de lastimar las convicciones del auditorio ó las discusiones que tienden á hacerse pesadas.

Un día un joven de luengas melenas y taz barbuda hacia en su presencia el panegirico de Robespierre, declarándose acérrimo partidario de su sistema, deplorando su prematura muerte y prediciendo su rehabilitación.

—Es un hombre que no ha sido penetrado—dijo al terminar su peroración.

—Por fortuna fué guillotinado—replicó el conde de M.... Y aquí terminó la conversación.

Hará cosa de un mes que me encontré en una de estas veladas. Tanto se había hablado ya de toda suerte de asuntos que, sin duda por no tener otro tema, se trató de amor. En aquel momento habíase generalizado la conversación y cruzábanse palabras sueltas entre los grupos.

—¿Quién habla de amor?—preguntó el conde de M....

—El doctor P....—respondió una voz.

—¿Y qué dice el doctor?

—Que es una congestión cerebral benigna, que se puede curar con la dieta, las sanguijuelas y las sangrías.

—¿Eso opináis, doctor?

—Cierto que sí; aunque es preferible la posesión. Este es el remedio más activo y seguro.

—Bien; pero supongamos que ésta no se alcanza y que no nos dirigimos á vos, que habéis hallado la panacea universal, sino á alguno de vuestros colegas, menos duchos que vos en la terapéutica y que les preguntamos concretamente: ¿Podemos morirnos de amor?

—Esa pregunta no hay que hacerla á los médicos, sino á los enfermos—repuso el doctor.—Responded vosotras, señoras, y vosotros, caballeros.

La tesis era grave por demás y, como era de esperar, anduvieron muy divididos los pareceres. Los jóvenes, contando tener tiempo sobrado para morir de desesperación, respondieron afirmativamente; los ancianos, que casi no podían ya sucumbir sino á un ataque de gota ó de catarro, respondieron que no; las mujeres hicieron un gesto dubitativo. Para negar les sobraba altivez y para afirmar les faltaba sinceridad.

Entretanto empeñábanse todos en explicar sus respectivos votos; de modo que nadie se entendía.

—Vaya—dijo el conde de M....—yo voy á aclarar el punto.

—¿Vos?

—Yo, sí.

—¿De qué manera?

—Explicándoos el amor que mata y el amor que no mata.

—¿Según eso hay varios amores?—preguntó una mujer, que quizá era de todas las presentes la que menos derecho tenía á hacer esta pregunta.

—Sí, señora—respondió el conde;—creed que sería tarea larga enumerarlos. Pero volvamos á mi proposición. Aun no han dado las doce; por consiguiente tenemos dos ó tres horas á nuestra disposición. Mientras en la calle nieva á más y mejor, arde en la chimenea un fuego magnífico. Formáis un auditorio como lo he estado deseando desde hace mucho tiempo. Augusto, mandad que

De orden del Excmo. señor ministro lo participo á V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento, interesado y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 30 de Junio de 1900.—El Director general, *Abolsa*.—Señor Gobernador de Soria.

Ahora lo que importa es que, sin levantar mano en el asunto, la corporación municipal y principalmente el Alcalde Sr. Ceberio, que en la ocasión presente, y lo mismo que el señor Gobernador civil, á quienes con su actividad, su celo y sus notables gestiones se debe en gran parte dicha rehabilitación, dediquen una labor constante y activa hasta conseguir que en el más breve plazo posible se realicen las obras necesarias hasta llegar á dotar á Soria del caudal de aguas necesario, no solo para su subsistencia, si que también para contribuir al desenvolvimiento de los intereses materiales de la población, de que tan necesitada se halla.

Y no hay que hacerse ilusiones; mientras no tengamos agua abundante, según ya hemos dicho en varias ocasiones, no hay que contar con que se dote á Soria de guarnición, ni aspirar á la implantación de pequeñas industrias, ni á formar en su recinto una estación veraniega á la que muchas personas que van á las playas del Norte huyendo de los calores del estío pudieran venir á disfrutar el ambiente fresco, agradable y sano con que la naturaleza nos ha dotado, mientras no proporcione á esa población flotante las comodidades y los elementos que con el agua suelen aportarse para el bienestar de todos.

Háganse, pues, las obras, cuesten lo que cuesten, y que pronto tengamos el agua que tanto se necesita.

RÁPIDA  
A TRABAJAR

Por fin,—nunca como ahora justificada *la muletilla*—se han terminado las obras del segundo trozo de la carretera de La Salceda.

Por ese trozo construido he reñido yo muchas batallas, he dicho muchas verdades como puños, he cosechado no pocos disgustos; pero ya está hecho.

Todo lo pasado, pasado está. Ahora á lo que importa, á trabajar por que el *microscópico* trozo que falta hasta el confín de la provincia se contruya tardando menos tiempo desde este *paso* al otro, que el transcurrido desde el primero al segundo.

Mañós á la obra los amantes de la región. No hago excepciones. Desde mi buen amigo el Sr. Muñoz—yo hago gala de mis amistades cuando mis amigos están en la oposición—hasta el Sr. Parros, actual diputado del distrito, unos hoy, que *mandan*; otros mañana, cuando *mandan*, todos, si quieren, pueden hacer mucho para que «esa obra de romanos» se termine.

Ellos, los poderosos, con su influencia y prestigio pueden conseguirlo; nosotros, los humildes, á agradecerse y á aplaudírsele.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Fiestas y Feria en la villa de Yangües.

En los días 15 y 16 tendrán lugar las funciones que anualmente dedican los yangüeses á su Excelso Patrono el Santo Cristo de la Villa Vieja; mereciendo especial mención los vistosos fuegos artificiales á cargo del acreditado pirotécnico Sr. Cecilia, y la oración sagrada que pronunciará un Rvdo. Padre del I. C. de María, de los establecidos en Calahorra.

En los siguientes, la feria, tan antigua y acreditada, se espera tendrá aún mayor concurrencia que en años anteriores. Durante el tiempo mencionado el Ayuntamiento, deseoso de distraer á los forasteros, prepara bonitas cucañas, y no ha omitido dispendios ni molestias de ningún género para poner el juego de pelota en las mejores condiciones para aficionados y espectadores.

«El Circolo Yangües», ameno lugar para propios y extraños, se esmerará en servicios y surtido, cual lo requieren las necesidades de la época. Entre otras distracciones se darán en su espacioso y cómodo local dos bailes de sociedad bajo la dirección del violinista Sr. Alonso.

En un extenso local de la Casa Consistorial actuará una compañía de fantoches y animarán la villa la orquesta de la misma y los jóvenes gaiteros titulados «Los Aragoneses».

En las casas particulares habrá bailes al sonido de melódicos pianos pulsados por las señoritas de la población y otras

bellas y elegantes damas que con el fin de pasar unos días de solaz se hallan ya, acompañadas de apuestos jóvenes, entre los atentos y cultos habitantes de la capital de aquella serranía.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último publica la distribución practicada entre los pueblos de la provincia, de las 20.000 pesetas libradas para hacer menos aflictiva la situación de los damnificados por las inundaciones y tormentas del verano último.

El de ayer:  
*Circular* del Gobierno civil de provincia trasladando comunicación del Ingeniero jefe del servicio agrónomo, interesando anuncio para la admisión de ofrecimientos y condiciones á fin de proceder al arriendo del terreno en que ha de establecerse el campo de demostración y experiencias agrícolas á que se refiere el artículo segundo del real decreto de 29 de junio próximo pasado.

*Otra*, recordando á los Ayuntamientos el cumplimiento del servicio de estadística sanitaria correspondiente al primer semestre del año actual.

*Relación* de las operaciones que han de practicarse en los registros de minas, en los días que se indican

*Subasta* para la contratación del servicio de limpieza pública de esta capital por el término de tres años y lo que falta del actual semestre, bajo el tipo máximo de 3.000 pesetas anuales.

ECOS Y NOTICIAS.

Se nos ha dicho que esta noche saldrá con dirección á su país (León) el señor Gobernador civil de esta provincia D. Fernando G. Regueral, acompañado de su distinguida esposa y familia.

Durante la ausencia del Sr. Regueral se nos ha dicho también que quedará encargado del mando de la provincia, con el carácter de Gobernador interino, nuestro apreciable amigo D. León del Río.

Deseamos feliz viaje al primero y acierto en el mando al segundo.

En los días pasados se ha estado trasladando el mobiliario, archivo y oficinas del excelentísimo Ayuntamiento desde el palacio del Conde de Gómara á la nueva casa consistorial de los Linajes, construída recientemente en la plaza de la Constitución, según dijimos en el número anterior, quedando, por tanto, instalada la Corporación municipal en el nuevo edificio, que es á donde tiene que acudir el público desde esta fecha para ventilar los asuntos que tengan relación con el municipio.

Días pasados la prensa de Madrid vino ocupándose de un suceso desagradable ocurrido á nuestro estimado amigo el Diputado á Cortes por el distrito de Agreda D. Julio Seguí.

Dicho suceso lo explicaba la prensa madrileña diciendo que el Sr. Seguí, examinando unos sales con otros amigos, tuvo la desgracia de haberse causado algunas lesiones.

Hemos procurado informarnos del asunto y resulta que nuestro estimado amigo no se causó lesión alguna, sino un pequeño rozamiento en la mano derecha, producido por la cazoleta de dicha arma.

Mucho celebramos que el Sr. Seguí se encuentre bueno y sano y que el asunto no haya tenido las proporciones que en un principio se le dieron.

El representante en Soria de la compañía arrendataria de Tabacos, Sr. Rodríguez de Ceja, que ha permanecido unos días en esta población, marchó con dirección á Madrid en la noche del martes último.

Desde hace algunos días se encuentra en su pueblo natal, Valdeavellano de Tera, el Excelentísimo Sr. D. Ramón Benito Acaña, Senador por esta provincia, que ha regresado por Logroño del establecimiento balneario de Sobrón, donde ha tomado aquellas aguas medicinales.

Continua enfermo de gravedad el Excelentísimo señor marqués de la Viñuela, D. Francisco Carrillo, Senador por esta provincia. Cebraremos su pronto y completo restablecimiento.

El G del actual se recibió provisionalmente por el Estado el trozo segundo de la carretera de San Esteban de Gormaz al confín de la provincia de Segovia, cuyas obras ha realizado el contratista y estimado amigo nuestro D. Pedro Arregui.

Dicha carretera cuenta con un puente de hierro sobre el río Pedro, en el término municipal de Peñalba de San Esteban, único puente que hay de esta clase en las carreteras de la provincia de Soria.

Es probable que desde el próximo domingo haya funciones los días festivos en la plaza de toros, por una compañía gimnasta que dirige el Sr. Garés y de la que formará parte el aereonauta capitán Guallar, que hará ascensiones en el globo denominado «Ciudad Rodrigo».

Los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Junio último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de cambio de Bolsa á la dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, son los siguientes:  
Dada al 4 por 100 perpetua-interior,

254.846.300. Exterior, 8.563.250. Amortizable, 791.500. Obligaciones del Tesoro, 2.374.000. Deuda de la Isla de Cuba. Bilettes hipotecarios. Emisión de 1886, 7.789.000. Bilettes hipotecarios. Emisión de 1890, 5.961.000. Obligaciones de Filipinas, 4.212.000. Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, 1.430.000. Banco Hipotecario. Cédulas al 5 por 100, 1.035.500. Cédulas al 4 por 100, 493.000. Obligaciones municipales, 215.000. Amortizable al 4 por 100, 73.478.500. Total, 360.595.550 pesetas.

El número diez de la importante revista de religión, *El orbe católico* contiene el siguiente sumario:

Portada. *Nuestra Sra. del Rosario*.  
Texto.—*Crónica*.  
*San Fermín*, por Bernardino Martín Mínguez.  
*Unas fiestas*, por El Cronista.  
*El Sacrificio*, por Rufino López.  
*La confirmación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII*, por M.  
*La Prensa católica*.  
*El Excmo. señor marqués de Vadillo*, por B.  
*Grandezas de Dios*, por Tajón.  
Y las páginas artísticas *Antigua mezquita, hoy catedral, de Córdoba* y *La catedral de Madrid* (en construcción).

Por la alcaldía constitucional de Soria se anuncia la siguiente subasta:

Acordado por el Ayuntamiento que se proceda á la contratación en subasta pública del servicio de limpieza de esta ciudad, por término de tres años y el tiempo que falta para la conclusión del actual semestre, se anuncia al público que el jueves 19 del corriente, á las doce de su mañana y en la Sala Capitalar de este Ayuntamiento, tendrá lugar el acto de la subasta bajo la presidencia del señor alcalde ó persona en quien delegue, con asistencia del Regidor Sindico y autorizada por el Secretario de la Corporación.

La subasta será por pliegos cerrados, con sujeción al modelo inserto á continuación, no admitiéndose proposición que exceda del tipo de 3.000 pesetas anuales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días no feriados, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Soria 7 de Julio de 1900.—El Alcalde presidente, *Santiago Ceberio*.—P. A. de S. E., El Secretario, *Mariano Granados*.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N. N. N. con cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones para contratar por subasta el servicio de limpieza de la ciudad de Soria, se comprometo á llevarla á cabo por la cantidad de... (en letra)... pesetas anuales.—Fecha y firma.

No solo en España sino en América é Inglaterra se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en los niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales: muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

JUICIOS ORALES

Para el día de mañana se halla señalado en esta Audiencia provincial el de la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Agreda, se sigue contra Alejandro Calavia Campos, por disparo y lesiones. Calificó dicha causa el señor Fiscal D. Luis Veira, siendo Abogado defensor, D. José Manrique y Procurador, D. Juan Aparicio, hallándose citados para dicho acto cinco testigos.

El hecho es el siguiente:

El día 7 de enero último disputaron Mauricio Gómez Callejo, capataz de la vía férrea en construcción en la villa de Agreda, y el obrero Alejandro Calavia Campos, condenado anteriormente por el delito de lesiones, sobre el trabajo que prestaba en dicha vía el Alejandro, sacando éste un cuchillo, con el cual dió un golpe al Mauricio, causándole una herida en el hipocóndrio derecho que precisó para su curación nueve días de asistencia facultativa; é inmediatamente de inferirle dicha lesión le disparó con un revólver ó pistola dos tiros á unos cinco ó seis pasos de distancia, sin que, afortunadamente, causara al Mauricio daño alguno.

Para resistir á la Influenza,

El señor Lédan, de 24 años, institutor de Le Saint, Morbihan, Francia, ha sufrido varias enfermedades sucesivamente, y su ejemplo es de una utilidad incontestable en estos momentos en que una enfermedad epidémica hace tantos estragos. Dicho Señor tuvo la influenza, pero en circunstancias tales que si no hubiera tenido una gran resistencia, sin duda alguna, hubiera succumbido á dicha enfermedad. Afortunadamente, á consecuencia de dos enfermedades graves, había tomado un regenerador enérgico de la sangre, con lo que había recobrado nuevas fuerzas. Las Píldoras Pink le habían curado de los efectos de una fiebre tifóidea y de una inflamación de las venas. Había llegado á tal estado de agotamiento que los médicos temían graves complicaciones. Tomó entonces las Píldoras Pink y se restableció por completo, de lo que da fe el siguiente certificado:

«El infrascrito Pierre Lédan, institutor de Le Saint, Morbihan, declara que habiendo tenido una fiebre tifóidea y después inflamación de las venas, ha tomado las Píldoras Pink con éxito completo. De deseser en aquel entonces de poder salvarme y se me creía atacado de tuberculosis. Pronto, no obstante, me puse mejor con

gran sorpresa de todos y hoy he recuperado las fuerzas y el buen color gracias á las Píldoras Pink.



Pero he aquí que se hace más interesante el asunto; después de haber dado las gracias al Sr. Lédan por su preciosa certificación, se le pidió su fotografía; un mes se hizo esperar su contestación, que es como sigue:

«Si no les he contestado antes, ha sido por causa de haber tenido entretanto un ataque de influenza ó de gripe. Hoy, después de este nuevo golpe, tengo quizá todavía mejor semblante que antes. Con muchísimo gusto les autorizo para publicar mi curación por el uso de las Píldoras Pink. Pago de este modo una deuda de gratitud. Adjunta va mi fotografía.»

Todos los que conocen la eficacia de las Píldoras Pink en la reconstitución de las fuerzas y la regeneración de la sangre, comprenderán fácilmente como han operado en el caso del señor Lédan. Después de haberle curado de las consecuencias de dos enfermedades graves, han dado á su sangre una fuerza tal, que una enfermedad tan perniciosa como la influenza no ha tenido más que una acción negativa en él. Las Píldoras Pink obrarán de la misma manera en las enfermedades que son consecuencia de la debilitación de la sangre, como la anemia, la clorosis, la esciatia, el reuma y las enfermedades nerviosas. Las Píldoras Pink preparadas por los señores Gabilin et. Co., farmacéuticos de primera clase, París, se hallan de venta en casa de D. Angel Lacalle, Soria, en todas las buenas farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

CHARADA

MI prima proposición, es pronombre la tercera, nombre de varón darán primera, segunda y tercia. Ya verás, segunda y cuarta, que las combina cualquiera; otro nombre de mujer, y mujer de mucha cuenta, el todo de la charada (si desoifras con cautela); te da el nombre de una joven que reside en San Esteban.

ROMÁN DE PABLO.

La solución en el número próximo.

Solución á la anterior.

CA-M-A-L-E-ÓN

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de **Licororo**

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

RELOJERÍA

DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina á la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared, bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

PLANCHADORA

Julia Pozas, que habita en la calle de Numancia, número 22, piso segundo, se encarga de toda clase de planchados para señoras y caballeros, á precios económicos. 3-31.

CUADRO SINÓPTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguen en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar. Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

AMA DE CRÍA

se necesita para criar en casa de los padres. En la administración de este periódico darán razón. 4-4p.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

RELOJERÍA

DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.

Relojes de pared, bolsillo y despertadores á precios económicos.

Especialidad en composturas, garantizando su buena marcha.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—SORIA

IMPORTANTE

Teniendo en cuenta que se está agotando la edición del

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental,

por D. Sandalio Milla, este señor advierte á cuantos quieran adquirir algún ejemplar del mismo, se apresten á hacer sus pedidos para poder servirlo sin recargo.

Hoy cuesta solamente 50 céntimos ejemplar y se vende en la librería de

D. VICENTE TEJERO

COLLADO, 54.—SORIA.

VINO SUPERIOR

á 6 reales y medio decálitro, y 35 céntimos azumbre.

Vino rancio, á 4 reales fd.  
Agardiente, á 25 y 40 céntimos cuartillo.  
Jabón, á 26 y 32 reales arroba.  
Garbanzos finos, de cocido, á 10 reales celemin  
Abono mineral á 22 reales quintal.  
Comercio de Angel Martínez é Hijo. Trébago.

La Campana de Tardajos

CONFITERÍA, CERERÍA

y elaboración de chocolates á brazo.

Calle del Collado, 29.—SORIA.

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de D. Nicor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14, con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería, Cerería, como también cuantos encargos se hagan serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos, no os olvidéis de la Campana de Tardajos, sin dejar la Suncursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

La Campana de Tardajos

Collado, 25.—Suncursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA.

NOTA. Se necesita un aprendiz bien instruido, de 14 á 16 años.

23-50

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, páginas, agregados para las letras de cambio, monogramas membrones en cajas nickeladas de bolsillo, relojes medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lazo y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones porpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SE NECESITA

un aprendiz, adelantado en cerrajería, ó un oficial bueno.

En la administración de este periódico darán razón.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

# GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.

## PASAJES (Guipúzcoa)

### PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1845

### COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

### HARO Y ALICANTE

### LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

### COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS  
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CANTABRO  
JARABES  
de todas clases.

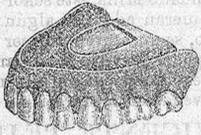
### ANISETE SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

## GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, para donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

### A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de salidos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

Comercio de Ultramarinos

DE

### PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).

Idem de Aragón.

Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

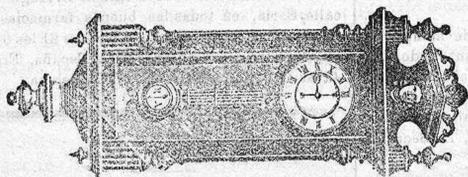
También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

### Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que los emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 38.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra



Este reloj de precisión, fabricado recientemente, viene adelantado en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, intercomparable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.



Este reloj de precisión, fabricado recientemente, viene adelantado en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, intercomparable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj de precisión, fabricado recientemente, viene adelantado en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción, intercomparable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.

### ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

## LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

DE

### PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las daré de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdaderas, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

A. PORRAS, Dentista especialista en extracciones, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arasel, 22, éspañola, Madrid.

## MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDA.

GRAN ZAPATERIA

## DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

## LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

## CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expondría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.